

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22202

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 25 de octubre de 2022.

Señor Gerente:

CORDOBA – BILLETERA “CIDI”

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que Resolución Normativa N° 10 DGR (B.O.: 24/10/2022) se adecua la reglamentación para los usuarios de la Billetera CIDI, que ahora deberán aceptar en la plataforma los “Términos y Condiciones de Uso y Política de Privacidad” .

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada